

## CAPÍTULO LVI.

Por aquellos mismos términos se destruyó y despobló la isla de Jamáica, por aquellos que fueron con Juan de Esquivel, y por él ir á la poblar, y ciertamente más verdad es que la fueron á despoblar; los cuales, como se comenzaron á servir de los indios con el imperio y rigor que siempre han acostumbrado, y á los indios se les hiciese tan nuevo y tan pesado, mayormente teniendo experiencia de quién los españoles eran y de sus obras, de cuando allí estuvo el Almirante viejo, viniendo del descubrimiento de Veragua, comenzáronse por los montes á absentar. Van tras ellos á montearlos, defendíanse y descalabraban algunos españoles, porque matar, pocos ó ninguno pudieron matar; y nunca oí que en Jamáica matasen los indios hombre, porque, en la verdad, era la gente de aquella isla muy más pacífica y mansa que otra, que casi eran como lo que habemos dicho de los lucayos. Y tanto anduvieron tras ellos con perros bravos, que los cazaban y desbarrigaban, que, muertos con extrañas crueldades, todos los principales y gente infinita que podía tomar arcos en las manos, sujetaron los demas. Repartiéronlos entre sí, ocupáronlos, no en las minas porque no las hallaron, ó era, como despues fué, el oro tan poco, que dellas no curaban, sino en sembrar las labranzas del pan caçabí y del grano maíz, y grandes algodones, porque allí se da mejor y más el algodón que en otra parte, aunque en las más tierras destas Indias se da en abundancia, al ménos en las que están desta parte de la equinoccial. Y ésta del algodón fué la primera granjería que aquellos españoles en aquella isla tuvieron, porque hacían hacer á las gentes della, en especial á las mujeres, grandes telas de algodón, y camisas y hamacas, de que usábamos

por camas, y traíanlas á esta isla y á la de Cuba, y á la tierra firme, desde que fueron españoles á ellas, y las vendían, de donde llevaban vino y harina de Castilla, y aceite, y vinagre, y ropa de lienzo y de paño, y otras cosas que de Castilla venían y ellos habían menester; y desta isla llevaban ganados y yeguas, de que allí se han bien multiplicado. Llevaban ó venían de tierra firme á les comprar caçabí, maíz é hamacas, y telas que compraban los marineros, para hacer velas, de los indios, y carabelas, que por estas islas y tierra firme andaban al tracto. En aquellos trabajos se hobieron tan cruel é inhumanamente con aquellas inocentes gentes, que en ninguna parte, hasta entónces, destas Indias se les había, en crueldad y malos tractamientos, hecho ventaja; los hombres en el sembrar y poner las labranzas y algodones y otras muchas maneras de trabajos; las mujeres en el hilar y tejer, preñadas y paridas, haciéndolas en ello tan importunamente trabajar, que un momento no las dejaba parar. No les daban de comer sino caçabí y ajos, que son raíces de que ya hemos hablado, y con los continos trabajos, enflaquecidos, morían. Fué regla general, que los indios de los repartimientos que daban para las granjerías del Rey, eran siempre los más cruelmente, por sus oficiales, afligidos y tractados, y así más áína que otros perecían en todas las partes destas Indias, y hoy lo son más opresos y más mal aventurados. Doctrina ninguna tuvieron, ni se les dió en Jamáica, ni más cuidado dello se tuvo que si fueran brutos animales, siendo de la gente más aparejada del mundo para ser cristianos. Por lo cual, murieron todos sin fe y sin Sacramentos, sino fueron algunos niños que se bautizaron, y sin bautismo perecieron hartos. Habrá hoy, de todos los vecinos que allí había, que estaba como una piña de piñones, de gente toda poblada, obra de cien personas, y no se si llegan á tantos. Este fructo sale de la pacificación que dice Oviedo á cada paso, y los que de conquistadores se jactan, que nuestros españoles en nuestras Indias hacen; y es de ver cómo los encarece y sublima Oviedo, como quien ha hecho grandes hazañas, y todos son caballeros

y gente noble, segun él, los que á hacer estas obras acá pasan. Cierto, fueron hazañas y tan grandes y tan señaladas, que despues que Dios crió á Adan, y permitió en el mundo pecados, otras tales ni tantas, ni con tan execrables, y creo que, inespiables ofensas de Dios, ni fueron jamás hechas, ni pudieron ser pensadas, ni áun soñadas. Pero temprano nos quejamos, vamos adelante.

## CAPÍTULO LVII.

La órden de nuestra Historia requiere que tornemos á los dos Gobernadores primeros, que fueron á la tierra firme, conviene á saber, Alonso de Hojeda y Diego de Nicuesa, que, en el cap. 52, desta ciudad partidos dejamos; y, porque Alonso de Hojeda partió deste puerto primero, dél primero y de sus desastres será bien que digamos. Fué á echar sus anclas en cuatro ó cinco dias al puerto de Cartagena, donde la gente de aquella tierra estaba muy alborotada, y siempre aparejada para resistir á los españoles, por los grandes males que habian rescibido de los que fueron los años pasados, con título de rescatar, como fueron Cristóbal Guerra, y otros, segun en el libro I, cap. 172 dejamos relatado, y porque, como en el capítulo 19 deste libro II dijimos, las gentes de por allí habian por esta causa descalabrado y muerto algunos de los nuestros, porque tenian hierba ponzoñosa y brava, y hicieron relacion á los Reyes, que allí no querian rescibir los cristianos, ántes los mataban, callando los insultos, violencias y maldades que ellos en aquellos hacian, y no habia en la corte quien volviese por los que estaban en sus casas, y gente tan inquieta y mal mirada como hemos sido con ellos, por lo cual, dieron los Reyes licencia que pudiesen ir á aquella tierra y hacelles guerra á fuego y á sangre, y hacellos esclavos, con harta ceguedad y culpa de los que tenian en su Consejo, como allí probamos, debia el Alonso de Hojeda llevar esta misma licencia y allí determinó de usalla. Cuenta ésto, un Cristóbal de la Tovilla, en una historia que llamó *La Bárbara*, el cual anduvo por aquella tierra mucho tiempo, puesto que no entónces sino despues, muchos años; pero súpolo de los mismos que con el Hojeda fueron, ó de los que á

aquellos inmediatamente sucedieron, y dice así en el principio, cap. 1.º: «Aquí en Cartagena, echadas sus anclas, porque el Rey católico le mandaba (conviene á saber, á Hojeda), que hiciese guerra en aquella parte, por los muchos males que los indios della hacian á los que con ellos rescataban. Esto procuraban ellos, porque, como todo el tiempo que esta tierra firme estuvo sin poblarse de cristianos, las cuales ínsulas habitaban, venian cada dia á rescatar con los naturales della, dándoles por el rescate mucho oro que tenian, y gallinas, por cuentas y cuchillos y otras cosas semejantes de España, con que volvan á sus casas cargados de riqueza, y pasaban con descanso la vida. Mas despues que esta contratacion se fué adelgazando, y su codicia poco á poco extendiendo, debajo deste nombre rescate hacian armadas con que captivaban gran suma de indios, que en la Española y las demas ínsulas, sin más justo título, por esclavos vendian, por donde los indios, sentido el daño, de paz y de guerra mataban á cuantos se descuidaban; á cuya causa, el rey D. Hernando mandó que se les hiciese cruel guerra, siendo cierto que, si la verdad dello supiera, ni lo mandara ni lo permitiera.» Estas son palabras formales del dicho Tobilla, que no es chico testimonio para lo que, en el dicho cap. 19, dijimos, y lo que demás en este artículo dijéremos, porque siendo uno de los que en esta ceguedad estuvieron y murieron, y hablador y encarcedor, como Oviedo, de las dichas hazañas de los españoles, y abatidor de los tristes indios, que han sido y son tan injustamente agraviados, la misma verdad, con todo esto, le constriñe á que no la calle. Tornando pues al propósito, acordó allí Alonso de Hojeda de saltar en tierra y dar de súbito en un pueblo llamado Calamar, por haber de presto algunos indios, y enviarlos á esta isla á vender por esclavos, para pagar muchas deudas que acá dejaba. Juan de la Cosa, gran piloto, y que llevaba por Capitan general, acordándose de lo que, viniendo con el mismo Hojeda los años pasados á rescatar, cognoscieron de aquellos indios, ser valientes y tener hierba mortífera y demasiadamente ponzoñosa, prudentemente le dijo:

«Señor, paréceme que sería mejor que nos fuésemos á poblar dentro del golfo de Urabá, donde la gente no es tan feroz, ni tienen tan brava hierba, y aquella ganada, despues podriamos tornar á ganar ésta con más propósito»; pero Hojeda, que fué siempre demasiadamente animoso, confiando que nunca en millares de pependencias y peligros que en Castilla y en estas Indias se habia hallado, le sacó jamás hombre sangre, no curó de tomar su parecer, sino con cierta gente va sobre el pueblo al cuarto de alba, diciendo: «Santiago», acuchillando y matando y cautivando cuantos en él hallaba, y que huyendo no se escapaban; ocho indios que no fueron tan deligentes en huir, metiéronse en una de estas casas de paja, y de tal manera se defendieron, con las muchas y ponzoñosas flechas que tiraban, que ninguno de los españoles osaba llegarles á la casa. El Hojeda dando voces reprendiólos, y dijo: «grande vergüenza es que vosotros, tales y tantos, no oseis allegaros á ocho desnudos que así burlan de vosotros.» Confuso de estas palabras uno de aquellos, que en aquella obra solícito andaba, con ímpetu grande arremetió por medio de infinitas flechas y entró por la puerta de la casa, pero al entrar dióle una por medio de los pechos, que luégo lo derrivó y dió el ánima. El Hojeda, de ésto más exacerbado, mandó poner fuego á la casa por dos partes, donde, con ella, en un credo fueron los ocho indios quemados vivos; tomó allí 60 personas captivas, y enviólas á los navíos, que las guardasen. Luégo acordó ir, con esta su vitoria, tras los que iban huyendo, en su alcance, y á un gran pueblo que de allí cuatro leguas distaba, llamado Turbaco; los vecinos dél, entendidas sus nuevas, de los que huyeron habian sido avisados. Alzaron todas sus mujeres y hijos y alhajas, y pusiéronlas en los montes á recaudo, y entrando en el pueblo, de madrugada, no hallaron persona que matasen ni captivasen; y como descuidados y no experimentados de que los indios eran hombres, y que la vejacion y la misma naturaleza les habia de enseñar, y así, menospreciándolos, y su misma codicia y pecados cegándolos, desaparecieron por los montes, buscando cada uno qué robar. Los

indios, por sus espías, sintiéndolos derramados, salen de los montes y dan en ellos, con una grito que á los cielos llegaba, y con tanta espesura de flechas herboladas, que parecía escurecerse los aires; y como los españoles creyesen, con su descuido, que no habia quien los enojar osase, y ésta fuese avenida súbita, espantados, como si fueran venados cercados, no sabian donde guarecese ni huir, como atónitos; huyendo para una parte, daban en gente que los aguardaba, si para otra parte, caian en la que los acababa, y con unas mismas flechas emponzoñadas, que habian muerto á unos, que los indios de los cuerpos les sacaban, herian y mataban á otros, que vivos y en pié hallaban. Juan de la Cosa, con ciertos españoles que recogió consigo, hizose fuerte á la puerta de un cierto palenque, donde Hojeda con ciertos compañeros, defendiéndose, peleaba, hincándose de rodillas muchas veces para rescibir las flechas en la rodela, en la cual, como era chico de cuerpo, y con su ligereza y destreza, casi todo se escudaba; mas desde que vido caidos todos los más de los suyos, y á Juan de la Cosa, con los que le ayudaban, muy al cabo, confiando de la ligereza grande que tenia (y fué admirable como en el primer libro dejamos declarado), sale por medio de los indios, corriendo, y aún huyendo, que parecia ir volando; metióse por los montes donde más oscuros los hallaba, encaminándose cuanto más le parecia hácia la mar, donde sus navíos estaban. Juan de la Cosa metióse en una choza que halló sin hierba descubijada, ó él, segun pudo, con algunos de los suyos la descubijaron porque no los quemasen, arrimado á la madera, y peleando hasta que ante sus ojos vido todos sus compañeros caidos muertos, y él que sentia en sí obrar la hierba de muchas saetadas que tenia por su cuerpo, dejóse caer de desmayado: vido cerca de sí uno de los suyos, que varonilmente peleaba, y que no lo habian derrocado, y díjole: «pues que Dios hasta agora os ha guardado, hermano, esforzaos y salvaos, y decid á Hojeda como me dejais al cabo.» Y éste sólo, creemos que de todos escapó, y Hojeda, que debian ser más de 400 los que en aqueste salto se hallaron; algunos dijeron que

fueron 70 los que allí murieron. Los de los navíos, como vian que de Hojeda, su Gobernador, y de su gente no sabian nada ni vian que alguno venia, ni á quien preguntar, sospechando no fuese acaecido algun desastre, van con los bateles por la costa arriba y abajo, á buscar si viesen alguno que viniese de allá, que les diese buenas nuevas ó malas; poniendo en ello mucha solicitud, llegaron á donde habia junto al agua de la mar unos manglares, que son unas arboledas inputribles, que siempre nacen y crecen y permanecen en el agua de la mar, con grandes raíces, unas con otras asidas y enmarañadas; allí metido y escondido hallan á Hojeda con su espada en la mano, y la rodela en las espaldas, y en ella sobre trescientas señales de flechazos. Estaba casi transido y descaecido de hambre, que no podia echar de sí el habla, pero hicieron fuego y escarentáronle y diéronle á comer de lo que llevaban, y así volvió á tener aliento y á esforzarse; y como en esta tristeza y dolor estuviesen, oyéndole contar su desventurado alcance y trabajo, vieron asomar el armada de Nicuesa, de que no le sucedió poco dolor y angustia, temiendo que Nicuesa quisiese de él vengarse por los desafíos y pependencias que, pocos dias y aún no muy muchas horas ántes, en esta ciudad entré ambos habian pasado, por lo cual mandó que todos se fuesen á los navíos, y le dejasen sólo, no diciendo dél nada en tanto que Nicuesa en el puerto tardase.

## CAPÍTULO LVIII.

Salieron los bateles de la armada de Hojeda á rescibir á Nicuesa, que en el puerto mismo de Cartagena con la suya entraba, y con gran dolor y tristeza le dijeron, como habia tantos dias que Hojeda y Juan de la Cosa salieron en tierra con tanta gente, y habian destruido el pueblo de Calamar, y presos tantos esclavos, y entrado la tierra dentro en el alcance, y no habia ninguna persona; que tenian vehemente sospecha ser por mal dellos y de todos los que consigo llevaba, pero que, por hacer lo que debian, determinaban de irlo á buscar y traerlo si lo hallasen, si les aseguraba, como caballero, de no mirar en tan gran necesidad á cosa de las entre ambos pasadas. Diego de Nicuesa, que era hijodalgo, se enojó de oírles aquellas palabras, y dijoles que fuesen luégo á buscallo, y que si fuese vivo lo trujesen, al cual no solamente no entendia enojalle, pero que les prometia como quien era de le ayudar en todas sus necesidades, como si fuese su hermano. Trujéronlo, pues, y lo primero que hizo Nicuesa, segun es de creer, fué abrazarlo diciéndole: «Mucha diferencia debe haber en las obras que los hombres hijosdalgo debèn hacerse, cuando ven á los que en algun tiempo quisieron mal de ayuda necesitados, de las que cuando riñen hicieran, teniendo facultad de vengarse, porque allende ser bajeza y vileza de ánimo, y degenerar de la bondad de sus pasados, crueldad sería, y de hombres no razonables, añadir afliccion al que las aflicciones hán en angustias postrado. Por ende, señor Hojeda, puesto que en la Española hayamos habido palabras, y allí el uno al otro amordazado, ahora es tiempo del todo olvidallas, y así, haced cuenta que no ha pasado cosa entre nosotros que nos apartare de ser hermanos, y guialdo vos como man-

dardes, que yo con mi gente os seguiré hasta que Juan de la Cosa, y los que con él murieron, sean vengados, sin pretender más de solamente ayudaros.» Hojeda fué muy consolado y le hizo muchas gracias, reagradeciéndole tan grande obra de bondad y socorro, estimándolo cuanto era posible á hombre que en estado de tanta adversidad estaba; y cabalgaron ambos en sendos caballos, y tomados 400 hombres, á los cuales por pregon público mandaron, so pena de muerte, que ninguno indio á vida tomase, partiéronse de noche al pueblo de Turbaco, y llegando cerca partiéronse en dos partes. Hay por allí unos papagayos grandes, colorados, que llaman guacamayas, que dan muchos gritos y hacen grandes alharacas, éstos, en sintiendo la gente, comenzáronlos á dar; los indios entendieron lo que era, y como pensaron que ya los españoles eran acabados, descuidáronse, y del grande miedo que tuvieron, de súbito, saliéronse de sus casas huyendo, dellos con armas y dellos sin ellas, y no sabiendo por donde andaban, daban en el golpe de los españoles que los desbarrigaban; huían de aquestos, y daban en los otros de la otra parte que los despedazaban. Tórnanse á meter en las casas, y allí los españoles, poniendo fuego, vivos los quemaban. Con el horror y tormenta del fuego, las mujeres, con sus criaturas en los brazos, se salian de las casas, pero luégo que vieron los caballos, los que nunca jamás habian visto, se tornaban á las casas que ardian, huyendo más de aquellos animales, que no los tragasen, que de las vivas llamas. Hicieron los españoles allí increíble matanza, no perdonando mujeres, ni niños, chicos ni grandes. Dánse luégo á robar: dijose que á Nicuesa, ó á él y á los suyos, cupieron 7.000 castellanos. Andando por diversos lugares, buscando qué robar, toparon con el cuerpo de Juan de la Cosa, que estaba reatado á un árbol, como un erizo asaetado; y porque de la hierba ponzoñosa debia estar hinchado y disforme, y con algunas espantosas fealdades, cayó tanto miedo en los españoles, que no hobo hombre que aquella noche allí osase quedar. Vueltos al puerto, Hojeda y Nicuesa confederados, Hojeda se despidió de Nicuesa y mandó

alzar sus velas para el golfo de Urabá, que era el fin de su jornada, donde gozar de los bienes ajenos pensaba. Será bien aquí considerar, porque por las cosas no pasemos como pasan los animales, ¿qué injuria hicieron los vecinos del pueblo de Calamar á Hojeda y á Juan de la Cosa, y á los que consigo llevaron? ¿qué haciendas les usurparon? ¿qué padres ó parientes les mataron? ¿qué testimonios les levantaron, ó qué culpas otras contra ellos cometieron, estando en sus tierras y casas pacíficos? Item, ¿fué alguna culpa, los del pueblo de Turbaco matar á Juan de la Cosa y á los demas, yendo á hacer en ellos lo que habian hecho los españoles á los del pueblo de Calamar? ¿y fuera culpa vengable que lo hicieran, solamente por castigar y vengar la matanza que los nuestros hicieron en los vecinos inocentes de Calamar? ¿Hobiera gente ó nacion alguna en el mundo, razonable, que por autoridad de la ley y razon natural, que no hiciera otro tanto? Todas las Naciones del mundo son hombres, y de cada uno dellos es una no más la definicion, todos tienen entendimiento y voluntad, todos tienen cinco sentidos exteriores y sus cuatro interiores, y se mueven por los objetos dellos, todos se huelgan con el bien y sienten placer con lo sabroso y alegre, y todos desechan y aborrecen el mal, y se alteran con lo desabrido y les hace daño, etc. Todo esto dice Tulio en el libro I, *De legibus: Namet voluptate capiuntur omnes. Quæ autem natio, non comitatem non benignitatem non gratum animum et beneficii memorem diligit? Quæ superbos, quæ maleficos, quæ crudeles, quæ ingratos non aspernatur, non odit?* ¿Qué nacion hay que no ame y loe la mansedumbre, la benignidad, el agradecimiento y el bien hacer? ¿Quién no aborrece ó le parecen mal los soberbios, los crueles hombres y malos? Todo esto es de Tulio. Item más, ¿Si mereció Diego de Nicuesa premio, ante Dios, en ayudar á Hojeda con su gente para ir á vengar la muerte de Juan de la Cosa y á su muerte compañía, y si tuvo algun título justo y derecho natural que á ejercer aquella venganza lo obligase ó excusase, ó si fué la paz y amistad de ambos, la del rey Herodes y del

injusto juez Pilatos? Pregunto tambien, si fué buena preparacion la que hizo Hojeda, y tambien allí Nicuesa, para despues predicar la ley de Jesucristo, evangélica, justa, sin mácula, mansa, pacífica y quieta, como algunos pecadores sábios del mundo y segun el mundo, por sus escriptos y palabras decir osan y enseñan. Tanto derecho adquirieron los vecinos de aquella tierra, solamente por aqueste hecho que hicieron Hojeda y Nicuesa (que fueron los primeros que de toda la tierra firme hasta entónces descubierta, de propósito saltaron en tierra con ejército á robar, y matar y captivar los vecinos della), que desde entónces, hasta el dia del juicio, cobraron derecho de hacer contra todo español justísima guerra, adquirieron razonable impedimento y causa probable de, por muchos años, no rescibir la fe de Jesucristo, en tanto que creyeran que la profesaban y guardaban aquellos. Infelices, cierto, en ésto fueron, y bien lo probó Dios por el fin que todos hicieron.